



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de Abril de 2002.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

1°) Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses, al auxiliar de la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Mesa de Entradas Previsional-, señor Mateo ARAUZ CASTEX, al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1.

2°) Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses, a la auxiliar del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, señorita Josefina IGLESIAS BERRONDO, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Mesa de Entradas Previsional-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION